



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN INTERVENCIÓN DE TÉCNICO

1. SOLICITANTE (PROMOTOR):

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		D.N.I./CIF:	
DOMICILIO		EMAIL	
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

1.1. REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		D.N.I./CIF:	
DOMICILIO		EMAIL	
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

1.2 DATOS DE NOTIFICACIÓN:

Persona a notificar:	Medio de notificación seleccionado:
☐ SOLICITANTE	EN PAPEL
☐ REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO

2. LUGAR DE LA OBRA:

Emplazamiento
Parcela catastral nº
Uso a que se destina

3. DATOS DE LA ACTUACIÓN:

OBRAS A EJECUTAR (Describe las obras y marque con una X lo que proceda)
.....
.....
☐ FACHADAS Y MEDIANERAS. Picado, enfoscado y pintura; sustitución/repación aplacados
☐ CUBIERTAS. Reparación/reposición de solerías de azotea, impermeabilización; reparación cubierta inclinada de tejas.
☐ CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA EXTERIOR. Sustitución de carpinterías sin alterar dimensiones de huecos ni supone cierre de terrazas ni balcones.
☐ INTERIOR. Revestimientos interiores: solerías, enlucidos, enfoscados, aplacados, alicatados, pintura; falsos techos; trasdosados; tabiquería interior sin alterar distribución; sustitución carpintería interior, incluso modificando dimensión de hueco de paso.
☐ INSTALACIÓN de Electricidad, fontanería, telecomunicaciones, aparatos sanitarios: conservación/sustitución y pequeñas ampliaciones existentes, que no requieren proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial.
☐ INSTALACIÓN de Gas, contra incendio: conservación/sustitución y reparaciones de instalaciones existentes, que no requieren proyecto ni memoria técnica según normativa sectorial.
☐ INSTALACION de Agua caliente sanitaria: Instalación de calentadores acumuladores, instantáneos y termos eléctricos, con potencia térmica nominal inferior a 70 kw.
☐ INSTALACIÓN de Saneamiento: Conservación/mantenimiento y sustitución de arquetas y conductos, que no alteran el trazado ni la profundidad existente Y <u>NO SUPONEN REMOCIÓN DEL TERRENO EN ZONA PROTEGIDA ARQUEOLÓGICA.</u>



☐ INSTALACIÓN de Energía solar y fotovoltaica: Solo reparación que no requiera de proyecto ni memoria. La nueva instalación siempre requerirá de Documentación Técnica o Proyecto.
☐ INSTALACIÓN de Climatización: Nueva instalación de equipos con potencia térmica nominal de frío/calor inferior a 5kw (4300 fg/h) que afecte a la fachada exterior; reparación de instalación existente, que no aumenta la potencia ni modifica la ubicación de las rejillas de salida exterior, sin afectar a la fachada exterior.
☐ INSTALACIÓN de Punto de recarga de vehículos: Instalaciones interiores de potencia inferior a 50 kw, Instalaciones exteriores de potencia inferior a 10 kw.
☐ OTRAS ACTUACIONES: Limpieza y desbroce de solares sin alterar rasante del terreno; Vallados solares, obras de jardinería, pavimentación y otros en espacio libre de parcela; obras de conservación/mantenimiento de piscinas y pistas deportivas existentes. Y <u>NO SUPONEN REMOCIÓN DEL TERRENO EN ZONA PROTEGIDA ARQUEOLÓGICA.</u>

Plazo de inicio: Plazo de Ejecución: PERIODO DE EFICACIA SEIS MESES PARA COMENZAR Y DOS AÑOS PARA TERMINAR, DESDE LA PRESENTACIÓN

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM sin IVA)€ Debe presentar presupuesto firmado por empresa.
--

3.1 AUTOLIQUDACIÓN TASA E ICIO Si el presupuesto de la obra es hasta 6.000, se abonará el 3,4 % del presupuesto Si el presupuesto de la obra oscila entre 6.000,01 € a 12.000,00 , se abonará el 3,70 € del presupuesto Si el presupuesto de la obra oscila entre 12.000,00 €, se abonará el 4,20 % del presupuesto Si el presupuesto de la obra es mayor de 24.000,00 €, se abonará el 4,50 % del presupuesto

Cuentas Bancarias de Pago	Entidad		CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
		IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
	LA CIXA	ES56	2100	4752	47	0200000258
	CAJA RURAL	ES81	3187	0111	88	1091809929
	BBVA	ES34	0182	5566	71	0200411277

3.2 AUTOLIQUDACIÓN FIANZA GESTIÓN DE RESIDUOS. Debe ser depositada con carácter previo a obtener la licencia urbanística municipal								
☒ Fianza para la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, que deberá mantenerse hasta la comprobación del cumplimiento según el Art. 13 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por licencias urbanísticas en vigor, (BOP Nº275 de 11/09/2025)								
<table><tr><td>☐ Obra menor:</td><td>IMPORTE A ABONAR</td></tr><tr><td>☐ Nueva Construcción / Obra mayor: 1 % PEM</td><td>120,00 €</td></tr><tr><td>☐ Obras excavación: 2 % PEM mínimo</td><td>€</td></tr><tr><td>☐ Obras de derribo: 2 % PEM mínimo</td><td>€</td></tr></table>	☐ Obra menor:	IMPORTE A ABONAR	☐ Nueva Construcción / Obra mayor: 1 % PEM	120,00 €	☐ Obras excavación: 2 % PEM mínimo	€	☐ Obras de derribo: 2 % PEM mínimo	€
☐ Obra menor:	IMPORTE A ABONAR							
☐ Nueva Construcción / Obra mayor: 1 % PEM	120,00 €							
☐ Obras excavación: 2 % PEM mínimo	€							
☐ Obras de derribo: 2 % PEM mínimo	€							

OBSERVACIONES: - Esta Declaración Responsable NO ES VÁLIDA para la ejecución de obras cuyo fin sea el inicio de una actividad económica en un establecimiento o local. Para ello ha de presentarse declaración responsable con intervención de técnico
--

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR:



- ☐ **Sí.** Para el caso que requiera ocupación de la vía pública deberá cumplimentar la solicitud de Ocupación de la vía Pública y pagar las tasas correspondientes.
- ☐ **No.** No es necesaria la ocupación de la vía pública para el correcto desarrollo de los trabajos que amparan esta DR

5. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE DEBE APORTAR:

- ☐ Fotocopia DNI, NIE o CIF del promotor o interesado.
- ☐ Fotocopia DNI, NIE o CIF del representante legal en su caso.
- ☐ Documento de IBI urbano, en caso de no aportar la Ref. Catastral.
- ☐ Documento de acreditación de la representación, en su caso.

6. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE DEBE APORTAR:

- ☐ Documento justificativo del abono de tasas e ICIO.
- ☐ Documento justificativo de haber constituido la fianza de Gestión de Residuos.
- ☐ Presupuesto firmado por empresa.

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para que las actuaciones urbanísticas descritas en la presente declaración responsable puedan llevarse a cabo mediante la presentación de la misma conforme a lo señalado en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y su reglamento general aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y en particular:

Primero: Que son ciertos los datos reseñados en la presente declaración, así como todos los documentos que a la misma se adjuntan.

Segundo: Que las obras que se describen se encuentran entre las definidas en el art.138 de la LISTA así como en el art. 293 del Decreto 550/2022, de RGLISTA y pueden para tramitarse por declaración responsable sin intervención de técnico; que se cumplen los requisitos establecidos en la legislación vigente para realizarlas, disponiendo de toda la documentación que así lo acredita.

Tercero: Que no es necesaria la intervención de un técnico con arreglo a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en las obras, comprometiéndome a exigir a la empresa o autónomo encargado de ejecutar las obras, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.

Cuarto: Que con estas obras no se pretende finalizar o dar comienzo a obras o actuaciones de mayor envergadura que hayan de tramitarse por otro procedimiento.

Quinto: Que la gestión de residuos de la obra se llevará a cabo según lo establecido en la Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, así como las determinaciones del resto de normativa al respecto. En el caso de que se genere algún tipo de **residuo peligroso** (fibrocemento...) o de otro tipo que requiera de una de una gestión específica, me comprometo a tramitar los permisos correspondientes y adoptar las medidas establecidas por la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.

Firma del Promotor o representante



PERIODO DE EFICACIA SEIS MESES PARA COMENZAR Y DOS AÑOS PARA TERMINAR, DESDE LA PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por el Ayuntamiento de Valencia de la Concepción, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, así como para realizar estadísticas.- La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento.- Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.- El plazo de conservación de los datos dependerá de lo especificado para cada tratamiento de datos personales.- Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero.- Así mismo, los usuarios tienen también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.